

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hombres.

LA MALA SEMILLA.

Nadie se encuentra colocado en condiciones tan ventajosas para investigar, inquirir y conocer los males que de muchos años atras vienen socavando nuestra sociedad en sus más profundas raíces, en sus aspiraciones más legítimas, como aquel que no dejándose arrastrar por la pasión política, sobreponiéndose á las pequeñas y miserables disputas de mando, estudia las cosas con elevación de miras, exento de lamentables alucinaciones, influido solamente por el amor á la verdad y por el generoso deseo de procurar remediar en lo posible los males que aquejan á la sociedad á que se cifien sus observaciones. Y en tal concepto, no puede negarse con fundamento que nuestra humilde pero patriótica publicación reducida voluntariamente á defender los justos derechos de la amada tierra euskara, apartada por completo de toda agrupación política, se halla colocada á una gran altura desde donde la es fácil distinguir perfectamente bien los vicios del organismo político español, los males sin cuento que de ello se originan, los remedios que deben emplearse para que nuestro país reconquiste su secular constitución, y el rumbo que conviene imprimir al marcado movimiento fuerista que con gran contentamiento de nuestro corazón se observa de algun tiempo á esta parte en el suelo clásico de todas las libertades. A esto encontramos nosotros fácil y sencilla explicación. No hay sentimiento como el sentimiento del amor que todo lo prevé, todo lo escudriña y todo lo precave, para que el objeto amado en quien se tienen todas las complacencias, no sufra daño alguno por insignificante que parezca, y repararlo en el caso que sea inevitable. En esto consiste precisamente el sentimiento sublime del amor, en sufrir privaciones por el ser amado. Y como el afecto que nosotros profesamos al país euskaro es inmenso, es sin límites, siendo así que, hemos puesto á su servicio toda nuestra actividad, toda nuestra inteligencia y en una palabra, todas las facultades de nuestro espíritu, de ahí que nuestra percepción respecto de los males que lo aquejan es casi intuitiva, más perspicaz y más exacta que la de aquellos para quienes los intereses del mismo país merecen un aprecio secundario.

Si los desengaños sufridos por la nación española en general, con respecto á la conducta observada, por los hombres públicos y por los partidos políticos que han tenido en sus manos las riendas del gobierno desde principios de este siglo, son de tal naturaleza, que hoy nadie cree en la sinceridad de sus promesas y de sus ofrecimientos; si son tan grandes los desencantos de tantos manifestos siempre reproducidos y jamás llevados al terreno de la práctica donde se aquilata la bondad que las ideas encierran, que la nación entera protesta contra tanta fábula y tanta forma, con su significativo retraimiento de la candente arena de las luchas políticas; si el arte de gobernar, según la opinión general del país, ha quedado reducido, á un provechoso y lucrativo oficio, á un aceptable *modus vivendi*, para el que ha logrado escalonar cualquiera de los puestos influyentes de la enmarañada política española, ¿qué diremos nosotros hijos del país euskaro, de los

hombres públicos y de los partidos políticos, cuando precisamente estos han sido la causa ocasional de la completa ruina de nuestras peculiares instituciones?

Estos mismos efectos, en mayor escala, con más gravedad, ha experimentado también el pueblo vasco-navarro. Porque también aquí, entre los hijos de este país que solo deberían pensar en rescatar por todos los medios que estuvieren á su alcance las perdidas libertades, también aquí, se ha inculcado el virus corruptor de la pasión política, siendo acaso estos los que mayores males han traído al suelo que los vio nacer. Siempre recordaremos con indignación los nombres antipáticos de los Goyenas, Lasalas, Vicuñas y otros muchos que, ó han tomado una parte directa é inmediata en la destructora obra del sistema foral ó han procurado poderosas armas á los gobiernos centrales para llevar á cumplido efecto el exterminio de las instituciones, glorias é historia inmaculada del suelo euskaro.

No conocemos en estos tiempos de rebajamiento de caracteres, en que no es el sentido moral el que inspira en la mayoría de los casos los actos humanos cuando de hacer política se trata, no conocemos un solo hombre público de alguna importancia, que no obre movido por la ambición de mando unas veces, por el inmoderado deseo de honores otras, y siempre por la sed devoradora de improvisar una fortuna. Por eso entra en sus planes en primer término la idea de ahogar á la muchedumbre para así obtener el apoyo imprescindible y necesario para el logro de sus particulares aspiraciones. Por eso concitan los ánimos de 45 provincias contra el reducido territorio vasco-navarro satisfaciendo así pretensiones inmoderadas y poco meditadas. Por eso han hecho á nuestro infortunado país una guerra á sangre y fuego, una guerra de raza, sin nombre y sin precedentes en la historia patria, arrancándole de cuajo instituciones venerandas que tenían en su apoyo el lapso de los siglos, los juramentos de cien reyes y las bendiciones de un pueblo valeroso.

¿Y todavía habrá alguno entre nosotros, que crea de buena fé, que la dominación de tal ó cual sistema, de este ó del otro partido, lleva anejo el triunfo de la causa del país vasco-navarro? Creemos que no; y si alguno lo hubiese, su ignorancia es inexcusable y doblemente criminal, porque repetidas veces hemos demostrado que la conducta de los tales es más funesta para el país que la de los enemigos declarados.

Se nos reta á un duelo á muerte, se nos trata como á país conquistado, se nos declara una guerra de raza: respondamos á la provocación cual corresponde á los altivos y honrados hijos de esta noble tierra. Ha llegado el momento de deslindar los campos. Los buenos vascongados estaremos siempre á este lado del Ebro; los que no lo son, los que quieran vivir á costa del país, los que deseen estar en buenas relaciones con los enemigos de este pueblo, quítense el antifaz y vayan á ocupar el puesto que les corresponde allende el Ebro.

Esto, si nó patriótico, será cuando menos noble; y así ellos no vivirán de la mentira y del engaño, como hasta ahora; y nosotros habremos estirpado la mala semilla que tanto perjudicaba nuestros campos.

Revista de la decena.

El movimiento comercial en Francia, continúa en el mismo estado de paralización que digimos en nuestra anterior revista. Los vinos comunes de calidad superior son los que alcanzan favor y se solicitan por el comercio. Nuevamente se infunde alarma con los vinos enyesados que parecen van á ser sometidos á rigurosos ensayos analíticos, tratándose de proscribir de una manera terminante, todo vino que contenga mas dosis de yeso que la permitida por la ley que anteriormente se dictó al efecto. La filoxera sigue extendiéndose por los viñedos franceses; lo que ocasiona grandes gastos y perjuicios á los viticultores. Los estudios que, bien por aplicación de el sulfuro de carbono, bien por la plantación de vides americanas, por la sumersión, por el riego, por el ensayo de distintos insecticidas, se siguen haciendo en todos los departamentos filoxerados y la aplicación de abonos preventivos toma gran incremento. No hay un solo viticultor que no esté alarmado y que no ponga de su parte cuantos medios estén á su alcance para extirpar el pernicioso insecto microscópico allí donde domina, y para prevenirse contra la invasión donde todavía se ven libres de tan funesta y destructora plaga. Todos los días se van conociendo nuevos medios de matar la filoxera, por los periódicos franceses, y á pesar de esto á nadie se concede el premio ofrecido por el Gobierno á quien invente el medio seguro de curar las viñas epidemiadas, ni se adopta un sistema fijo, sino que cada uno prefiere hacer aquello que más se acomoda á su modo de entender la cuestión, ó á su capricho.

Segue Italia en la misma situación, si bien parece que los viticultores afojan la tirantez que hasta ahora sostuvieron con el comercio.

Inglaterra en algunas de sus plazas vá dando animación al comercio de vinos; pero tan paulatinamente, que no se dá ja conocer mucho, ni por el arribo á sus puertos, ni por la demanda en Francia.

Las noticias que de España alcanzan, no nos dan la menor señal de novedad; en general hay pocas transacciones. Los campos malos en diversas provincias por falta de aguas.

No nos consuelan las noticias que de la parte baja de nuestras provincias tenemos. De Caracastillo nos escriben diciendo que 60 familias de jornaleros se encuentran en aquella villa en el estado más lastimoso: no tienen pan para su alimentación, ni tienen donde trabajar. Los labradores que cuentan con escasos medios, se hallan en las peores condiciones sin tener con qué alimentarse ni qué dar á las mulas. Nos dice el corresponsal que se teme un motin por hambre. Otros años, dice, venian prestamistas que adelantaban á verano; pero este año nadie quiere prestar un céntimo y está es la causa de la gran necesidad que agobia al vecindario de esta villa.

De Milagro nos suministran los siguientes datos: La sequía continúa, aunque parece se advierten señales de un cambio favorable. Si esto no se realiza en quince ó veinte días, aquella afectará la firma de calamidad pública. Las viñas que otros años ostentaban por este tiempo sus abrigadas banderolas, están, á pesar de la benignidad de Marzo, sin dar señales de vida por falta de humedad, lo que, aparte de otros males, retrasará la maduración de las uvas.

En algunas zonas ha llovido durante la decena, habiéndose extendido las benéficas lluvias hasta la Ribera alta de la provincia.

Protestas de los católicos franceses.

La prensa francesa de los últimos días se ocupa con preferencia en un asunto que es sin duda el más trascendental de cuantos llaman la atención de nuestros vecinos desde que se proclamó la república.

Como saben nuestros lectores, el proyecto de enseñanza primaria obligatoria y laica se ha convertido en ley. Este suceso que con razón ha alarmado la concurrencia de

todos los hombres honrados está produciendo enérgicas protestas en todas las clases sociales. Por las firmas que llevan, y por la solemnidad con que fué hecha figura entre las más importantes la que por encargo de los diputados de la derecha de la cámara francesa, redactó y leyó en sesión pública Monseñor Freppel, Obispo de Angers. Dice así:

«Los miembros de la cámara de diputados que suscriben, lamentando no haber tenido ocasión de renovar las protestas ya hechas en la anterior legislatura, y asociándose á los sentimientos que acaban de ser noblemente expresados en el Senado, se crean en el deber de hacer ante la nación, en nombre de las poblaciones á quienes representan, la siguiente declaración.

1.º Declaran que la ley de 29 de Marzo sobre la enseñanza primaria, obligatoria y laica, es contraria á la libertad religiosa y á los derechos de los padres de familia, ofensiva á la dignidad de los ciudadanos franceses, y de naturaleza á producir funestas consecuencias para lo porvenir de la patria;

2.º Creen que todos los buenos ciudadanos deberán unir sus esfuerzos para conjurar los resultados deplorables de una ley que en un país cristiano separa completamente la instrucción de la educación cristiana.

3.º En consecuencia, estiman que de preguntarse si van á dar á sus hijos la instrucción en una escuela pública, todos los padres de familia deberán pedir que los hijos reciban en la escuela la instrucción y la educación religiosas.

4.º Insisten en que si el crucifijo y los otros emblemas religiosos llegan á ser arrancados de las escuelas, los habitantes del distrito municipal están en el deber de reclamar enérgicamente para que vuelvan á ser colocados de nuevo en ellas, á fin de asegurar el respeto debido á la fe de las poblaciones.

5.º Tienen sobrada confianza en los sentimientos de honor y de legítimo orgullo que animan á sus conciudadanos para no creer hue ninguna intimidación, ninguna vejación, les hará retroceder ante el cumplimiento del deber, en el caso de que se dé en la escuela una enseñanza que pueda menoscabar la fé de los niños, y se comprometen á prestar su apoyo á toda defensa legítima contra la arbitrariedad y la opinión.

6.º Se reservan siempre el derecho á pedir en tiempo útil la derogación de una ley que consideran como una desgracia para Francia.»

Al pié de este documento aparecen las firmas de los diputados que forman la derecha de la cámara francesa.

A propósito de este documento leemos en una carta de París las siguientes líneas:

«Aquí quiero referir un hecho altamente significativo. Mr. Freppel acaba de llevar al salon de conferencias la protesta que habia redactado. Los diputados legitimistas se apresuraban á firmarla, comentandola con cierta animación.

A las tres y media llegó M. Paul de Cassagnac. Mr. Freppel se le acercó al momento, y le dijo: «¿Quiere Vd. firmar nuestra protesta en defensa de la enseñanza cristiana?»

El diputado imperialista contestó textualmente:—Sí, Monseñor, y desde el momento que sois vos quien la patrocina, voy á firmarla sin teorla.»

Con M. Paul de Cassagnac firmaron varios diputados imperialistas, y mas tarde lo hicieron todos los diputados de esta fracción, excepción hecha de los que siguen al príncipe Jerónimo Bonaparte.

Vd. conoce esta protesta, hábil, prudente, enérgica y digna. Los diarios republicanos confiesan que es un documento notable, y, con ligeras excepciones, le dan más importancia de la que suelen conceder á los actos de las derechas.»

Por su parte la sociedad general de educación y de enseñanza de Francia, en previsión de las consecuencias que puede traer la aplicación de la nueva ley sobre la ense-

nanza primaria, ha dirigido á los padres de familia la siguiente circular:

«Muy señor nuestro: Sin duda participa usted de la emoción que causa á todo corazón cristiano y francés el voto definitivo de la ley sobre la enseñanza laica y obligatoria y espera de nosotros, que le in liquemos los medios de resistir á esta tiranía que hiera á los padres en sus intereses más sagrados, é impone á las tres cuartas partes de Francia, bajo pena de prisión, una enseñanza sin Dios.

«En una cuestión que tan directamente toca á la conciencia, nos guardaremos de invadir el dominio de la autoridad espiritual, y nos confiamos á su sabiduría.

«A ella pertenece, en efecto, trazar sus deberes á los profesores cristianos, laicos y congregacionistas, que dirigen aún escuelas municipales, y que no entienden confundirse con el clero laico del libre pensamiento. A ella pertenece igualmente prohibir, cuando lo juzgue necesario, la frecuentación de las escuelas en que la fé y las costumbres de los niños estén en peligro, y decidir cuando esté prohibido á un padre cristiano enviar á ellas sus hijos. Sabemos que en todas partes el clero se ocupa en organizar la instrucción religiosa de los niños, á fin de llenar las lagunas que dejó en su espíritu la enseñanza de la escuela.

«Nuestra misión es más modesta; pero no por esto deja de ser importante. Consiste en auxiliar á los padres de familia en el cumplimiento de su deber, y á todos los que deban procurar que no sufra menoscabo la fé de la infancia. Estamos dispuestos á cumplirla con todo el ardimiento de que somos capaces.

«Ante todo, suplicamos á Vd. que nos tenga al corriente de la manera como la ley sea cumplida á la vista de Vd. Devera usted invitar los padres á examinar con cuidado la instrucción dada á sus hijos en las escuelas públicas, los libros puestos en sus manos los deberes enseñados por los profesores, etc.; darnos cuenta, sin pérdida de tiempo, de todo atenido á la fé religiosa de las familias, de todo acto de agresión de parte de los profesores, de los cuales un gran número lamenta la situación en que se les coloca, mientras algunos al contrario, se han anticipado á la ley y han arrojado á Dios de sus escuelas.

Dedicaremos todos nuestros cuidados á esta información permanente, que está confiada á una comisión especial, y cuyos resultados serán publicados por nuestro boletín mensual.

Por otro lado, suplicamos á Vd. que nos indique también los nombres de los profesores cristianos que sean destituidos, y que puedan ser útilmente empleados en la enseñanza libre.

En todas partes deberán multiplicarse las escuelas libres, aunque pueden ser inauguradas solo con medios muy limitados. Esta es una obra de primer orden, cuya urgencia comprenderá Vd., y por lo cual es justo que se hagan los mayores sacrificios.

En fin, los padres de familia á quienes su conciencia imponga el deber de no enviar sus hijos á las escuelas públicas, y que no teniendo escuelas libres á su disposición, se vean expuestos á las sanciones penales de la ley, encontrarán en nosotros un apoyo en todas las circunstancias. Para su defensa, como para las cuestiones concernientes á la existencia de las escuelas libres tenemos una junta de jurisperitos eminentes que ofrecen á Vd. el concurso de sus luces y de su adhesión.

Reciba Vd. la expresión de nuestros más afectuosos sentimientos.

Por la Sociedad general de la educación y enseñanza, los miembros de la comisión de información: Chesnelong, senador, presidente.—El barón de Claye, ex-auditor en el Consejo de Estado, secretario.—De la Bassettière, diputado.—Luciano Brun, senador.—Champetier de Ribes, abogado.—Depayre, ex-ministro.—Ernoult, ex-ministro.—De Herbelot, ex-magistrado.—Jourdain, de la Academia.—Keller, ex-diputado.—Koll-Bernard, senador.—El barón de Mackan, diputado.—El conde Alberto de Mun, diputado.—El barón de Ravignan, senador.—El conde de Fontaine de Resberg, ex-director de enseñanza primaria.»

Los periódicos franceses dan cuenta también de un número de protestas y de trabajos importantes que con motivo de la impía ley de instrucción obligatoria y laica se están haciendo en todos los departamentos de Francia; mas por hoy no nos es posible estendernos más en esta sección.

Correspondencia.

Madrid 8 de Abril de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Ayer tarde celebraron

un *meeting* en el salón de Capellanes los partidarios del libre-cambio y los proteccionistas, combocado por los obreros catalanes títimamente llegados á esta.

Componían la mesa D. Juan Nust, presidente; D. Tomas Valle, vice-presente y D. Eduardo Xuriguerra como secretario. Con motivo de la festividad del día, la concurrencia no fué cual lo hubiera estado sin esta circunstancia.

El señor presidente de la mesa inició la discusión, indicando el motivo de la reunión que era en cumplimiento del reto lanzado en el *meeting* libre-cambista, sobre que el libre-cambio, no perjudica las industrias del país y al que se presenta la comisión á demostrar lo contrario.

Tomaron la palabra para defender, los intereses del libre-cambio los señores Rodríguez (D. Gabriel), Ruiz Gomez y Gamiz Soldado.

Dichos señores trataron de demostrar lo necesario que es la rebaja paulatina en los aranceles, hasta llegar al derecho fiscal de un 15 por 100, lo que según ellos hará que el contrabando desaparezca por completo. Y por último piden que las transacciones mercantiles aumenten, para lo cual no hay otro medio que hacer grandes rebajas en los objetos esportados é importados.

Por el contrario los señores, Pamias, Xuriguerra, Caparós, Valles y Roca y Galé, proteccionistas, quieren que el Estado no abandone á sus propias fuerzas la industria nacional, que cree escuelas agrícolas e industriales; aumentando la protección al que crea y trabaja en beneficio de la riqueza patria.

El debate que en todos sus tiempos fué reñidísimo, terminó con un elocuentísimo discurso pronunciado por el señor Balaguer, en el que el diputado catalán trató de hermanar á ambos contendientes.

Empieza el discurso el orador y dice: Los catalanes consideramos á Cataluña como nuestra familia; pero queremos á España como nuestra patria...

Hay pues entre los libre-cambistas y nosotros, á quienes llaman proteccionistas, dos lazos comunes que nos hacen hermanos; España y la libertad...

Y por último termina el señor Balaguer su discurso dando la mano de amigo y hermano á los libre-cambistas, y diciendo que él siempre está dispuesto á discutir con ellos, sabiendo que tanto los unos como los otros deseamos la vida, la libertad, la prosperidad y la felicidad de España. ¡Viva España, pues, señores!

Concurrieron á la sesión casi todos los diputados catalanes.

Anoche se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso los senadores y diputados catalanes, las comisiones de la diputación y ayuntamiento de Barcelona, y las del instituto y fomento de la Producción nacional.

Componían la mesa, los señores Balaguer, conde de Torre Mata y señores Orozco y Boixader.

Asistieron á la reunión los senadores; conde de Torre Mata, y señores Albarez (D. Manuel Maria), Monistrol, Malguer, Baldrich y Graells; diputados los señores Albarez Marino, Bosch y Fustigneas, Godó, Torres, Marcet, Gay, Planas, Romero, Bosch y Labrús, Fabra, Diz Romero, Baró, Mociá, Henrich, Madorell, Azcárraga, Sanchez Bedoya, Marin, Boixader, Orozco y conde de Torregrosa; los diputados provinciales señores, Benet y Colon Serret, Jover y Monfredi; en representación del ayuntamiento los señores Maza, Cabot, Colly Pujol, Raecas y Zulueta, y por último representaban el instituto y fomento de la Producción nacional los señores, Orellana, Sert, Fabra Torrelló y Soriano.

La reunión tuvo por objeto discutir y acordar la línea de conducta que los representantes de Cataluña han de observar en el Congreso, durante la discusión del tratado de comercio con Francia.

Las últimas adhesiones recibidas en el ministerio de la Gobernación, en pró del tratado de comercio, son las de la Junta de Agricultura, industria y comercio de Castellón, el ayuntamiento de Lugo, la minoría del ayuntamiento de Jaen y la sociedad económica de este último punto.

—Anoche se daba como cierto en todos los círculos políticos la noticia de que, según los últimos telegramas de Barcelona, se puede esperar que en la próxima semana quedará terminada favorablemente la huelga de fabricantes y obreros catalanes, reanudando sus trabajos la populosa é industrial Barcelona. No puedo menos de decir á Vd. que no respondo de la verdad de esta noticia, pues el gobierno guarda un gran secreto sobre los telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra y que se relacionan con los asuntos de Cataluña.

—Ayer celebraron un pequeño consejo los ministros responsables en la secretaría del ministerio de Estado, mientras pasaba la procesion del Santo Entierro.

Poco tiempo estuvieron reunidos ocupándose, únicamente del examen del proyecto de ley del Código penal, presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia. También se habrán ocupado de los suce-

sos y estado actual de Barcelona, pero como este asunto, según ellos, es secreto para todos los españoles, nada podemos decir sobre el particular.

El lunes empezará la discusión sobre el tratado franco-español.

Según noticias bien informadas, parece ser que entre los diputados que votarán en contra del tratado, puede que llegue á ochenta el número de ellos.

Si esta noticia llegase á confirmarse sería muy apurada la situación del gobierno, dudándose como pasa el que en el Senado se apruebe puesto que se dice que los conservadores será muy fácil se retiren.—Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Madrid 9 de Abril de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Anoche dió una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil D. Gabriel Rodríguez, invitado por el comercio de Madrid á contestar á la agitación proteccionista de Cataluña, y en pró del tratado comercial con Francia.

Empezó su elocuentísimo discurso el Sr. Rodríguez lamentándose de las múltiples divisiones que separan á los comerciantes en Madrid y provincias, de donde recojen el beneficio los eternos enemigos de la libertad de comercio. Es necesario—añade—olvidarlo todo para reclamar en demanda de uno de los más preciosos derechos del hombre, de la libertad de cambio, que en definitiva no es más que uno de los varios aspectos de la libertad misma en todas las esferas y para todas las manifestaciones de la vida. No desconozco la justicia que hay en el fondo de todas las reclamaciones contra el reglamento de subsidio; pero creo que debemos adoptar el medio más fácil de unirlos. Con esta unión, ¿qué logramos? oponer á las lamentaciones sistemáticas é injustas de los proteccionistas la protesta severa del comercio de toda España.

El comercio de Madrid que siempre ha llevado la iniciativa en combatir abusos, no ha dado ahora con ocasión de los trabajos de los proteccionistas, pruebas de su entusiasmo y de su eficacia para la propaganda. Pues bien: Hace falta hoy que las dé mayores que nunca, y yo confío en que las dará.

Entró luego el orador en el examen por artículos del tratado franco-español, y el incansable defensor de la libertad de comercio hizo una enérgica defensa de todos ellos.

Reutó cuanto respecto á la mano de obra habían defendido los comisionados catalanes.

Y por último terminó dando una advertencia al comercio. «Podría suceder, que en el fondo de tantas quejas y tantas funestas profecias, los proteccionistas ocultarán algo que no es odio al tratado de comercio con Francia: su deseo de aplazar el restablecimiento de la base quinta. Con sus rebeldías y su amenazas, bien pudieran querer ponerse en condiciones de dar al Gobierno su silencio de ahora en cambio de que éste aplazase el levantamiento de la suspensión de la reforma arancelaria. No digo que sea, pero muy bien pudiera ser. Por lo que tengalo muy presente el comercio madrileño, y en unión del de provincias reclame por sí la aprobación del tratado de comercio franco-español.»

Concluido su discurso, la concurrencia á la sesión que como siempre el señor Rodríguez habla es numerosísima, aplaudió y felicitó extraordinariamente al defensor del libre-cambio.

—Parece ser que las comisiones del ayuntamiento y diputación provincial de Barcelona, han desistido ya de celebrar mas entrevistas con el Sr. Sagasta, ni con ningún otro ministro, toda vez que ya presentaron las exposiciones que traían.

En cambio el lunes ó martes imitando el ejemplo de los individuos del Sindicato Madrileño visitarán al rey.

«Mucho cuidado señores catalanes, no busquen obtener el mismo resultado que el Sr. Maltrana y compañeros mártires!

—La actividad de los obreros catalanes, aumenta de día en día, y mucho más hoy que se les viene encima la discusión en las Cortes del tratado comercial con Francia, y que no están muy seguros de que se deseche.

Por cuyo motivo no satisfechos con las entrevistas y reuniones de estos días, piensan celebrar esta noche otra reunión en el Congreso, con objeto de conocer el resultado de la entrevista de los señores Bosch y Labrús y Balaguer con el señor Posada Herrera.

—Según las noticias que hoy circulaban en el Congreso, la discusión sobre el tratado con Francia será amplísima, pero la votación se reducirá á aprobar ó desecharlo, pero nunca á reformar ninguna de sus cláusulas.

El señor Albacete como es natural, parece que se declarará en el Congreso partidario del libre-cambio.

—Continúan recibiendo adhesiones, protestando de los sucesos ocurridos en Barcelona.

Anoche se recibieron telegramas del ayuntamiento de Estella y del ayuntamiento, junta de agricultura y gremios industriales de Logroño.

—Empieza nuevamente á estar en candelo la cuestión del juramento.

Ayer tarde con este objeto se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Núñez de Arze, la comisión encargada de dar dictamen sobre la fórmula del juramento.

El señor Lopez Puigcerver sin andarse por las ramas pidió la completa supresión de los artículos del reglamento que se relaciona con dicho asunto.

Algunos otros pidieron la modificación nada mas, pero no habiendo llegado la comisión á un arreglo definitivo—como buenos españoles—se acordó reunirse nuevamente en uno de estos días.

Hoy y en este momento de cerrar esta, se reúnen la comisión del tratado de comercio, con el objeto de distribuir entre sus individuos los turnos de defensa.

Muy fuertes deben prepararse dichos señores para salir victoriosos, pues los diputados catalanes, pretenden después de discutir el dictamen de la comisión y las diez enmiendas presentadas, consumir otros tres turnos en contra en la discusión por artículos.

Las noticias de Barcelona son satisfactorias, y aseguran que en la próxima semana quedará terminada la huelga.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Los periódicos.

Terminada la semana en que las prácticas cristianas absorben la principal parte del tiempo, vuelven las cosas públicas y la política palpitante á entrar en su cauce regular, y no es poco, suponer que la política española tenga cauce de cualquiera clase.

No hay que discurrir mucho para comprender que la cuestión de Hacienda y el Tratado de comercio como agregado á la primera, son las cuestiones magnas del día presente y quién sabe si lo serán de los venideros.

Cataluña, según se dice, recobra poco á poco su industria y pacífica capital, creyendo nosotros que en este apreciable remate, ha influido no poco la actitud de la inmensa mayoría de la Nación, la cual condena por punto general la resistencia de Barcelona y las manras como se ha llevado á cabo.

No obstante, los planes de Camacho pesan como plomo sobre el ministerio y una vez admitida como cierta la idea de Sagasta de que pedefenderá la gestión de su colega el de Hacienda, hasta donde sea preciso, nada tendría de particular que en los indicados planes estuviera el motivo de la caída de la actual situación.

La prensa de Madrid, algo siente en la nariz, relacionado con lo que decimos y *La Correspondencia* dice en uno de sus últimos números:

«La tarde ha transcurrido en estos comentarios:

El tiempo continúa revuelto y las nubes bajas, amenazando llover; este es el horizonte atmosférico.

En el político hay mas claridad; y sin embargo, algunos creen haber visto una nube muy alta.

Muy arriba debe estar, porque nosotros no la vemos ni con anteojos.»

El Imparcial, que según las trazas está fuerte en astronomía ó cuando menos, posee mejores aparatos de observación, añade:

«Esta á la misma altura que estaba el 7 de Febrero de 1881; y para que la semejanza sea completa, tampoco los conservadores liberales la vieron entonces.

Hasta que el estampido del trueno les señaló el punto del horizonte en que se había formado.»

El mismo periódico recoge un rumor, acentuado notablemente hace dos días, referente á la abstención de votar, proyectada por los senadores conservadores; de esa forma se conseguiría que el tratado de comercio no podría ser aprobado.

La acción, júzguese desde donde se quiera, no nos parece regular en un partido que se titula de orden, y menos en sus senadores, á quienes lo menos que se puede exigir mucha circunspección en todos sus actos.

Los siguientes tres puntos son de *El*

Imparcial y fácilmente pueden corresponder á lo que dejamos dicho más arriba:

«Segun *La Correspondencia*, los Sres. Canovas y Romero Robledo conferenciaron ayer en casa del primero sobre los asuntos del dia.

Como el Sr. Romero Robledo no salió de la suya ni el Sr. Canovas fué a ella, mal pudieron conferenciar.

Y siguen las rectificaciones. Varios periódicos de la noche, y entre ellos *La Epoca*, se hacen eco del rumor de que el Sr. Camacho insiste en su dimision.

Pas encore.

Tambien se habló anoche con cierta insistencia de modificación parcial del gabinete, inminente y honda.

Pas encore, pas encore.

Continuando la costumbre, que nos han hecho adquirir, de saber lo que ocurre dentro de la casa propia, por lo que de ella nos dicen en los diarios madrileños, no ha podido sorprendernos, el suelto siguiente:

«Las corporaciones y sociedades de Logroño y *Estella* telegrafaron anoche al gobierno, pidiendo la pronta aprobación del tratado de comercio con Francia.»

A este propósito añadimos nosotros que la Excm. Diputación foral de Navarra, se dispone tambien (si nó lo ha hecho) á felicitar al Gobierno por la conclusion del Tratado de comercio.

En cambio, no tiene ningun fundamento, la especie que acabamos de leer en un diario francés y de un departamento vecino, referente á una felicitacion que por igual motivo ha dirigido al Gobierno el Ayuntamiento de Pamplona.

Los sucesos de Cataluña vistos bajo el punto de orden público y no del industrial.

La noticia y el comentario pertenecen al periódico conservador-liberal *El Diario Español*:

«A Cataluña siguen llegando fuerzas procedentes del ejército del Norte.

Este queda, por tanto, muy reducido, circunstancia que, segun se ha dicho hoy en círculos ministeriales ha obligado al general en jefe señor Marques de Miravalles, a presentar su dimision.»

Un diario de oposicion, glosando esta noticia, observa que, en efecto, el Gobierno tiene una manera de *dimittir* al General Quesada: suprimiendo el ejército del Norte.

Es claro, cuando este quede reducido á una compañía, nos tendremos que conformar con tener por acá, la mitad de un Capitan general.

La mitad, es decir, una palabra.

De intento hemos colocado la anterior noticia, junto á esta otra; á ver si se pegan, viéndose juntas:

«Es posible que sea objeto de una interpelecion en el Congreso el disgusto que hace algunos dias se manifiesta en las diputaciones de las provincias Vascongadas, a consecuencia de una reciente disposicion.

Asi se decia anoche en los círculos frecuentados por los representantes de aquellas provincias.»

No suprimiremos; ó como dice *El Imparcial*:

Pas encore.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer á Pamplona no contiene ninguna disposicion de interés general.

Gacetillas.

El Sr. Gobernador civil de la provincia tuvo ayer la amabilidad de transmitirnos copia de un telegrama recibido del Ministerio y que decia asi:

«Lérida, Zaragoza y algunos municipios de estas provincias han remitido al Gobierno telegramas pidiendo la aprobación del tratado de comercio en nombre de los comerciantes y agricultores de dichos puntos.

Discusion del tratado comenzará hoy.»

Hoy á las once y media de la mañana, y por primera vez, celebrará solemnemente el Santo sacrificio de la misa en la capi-

lla de nuestra Señora del camino, el nuevo sacerdote D. Modesto Gonzalez y Viscarret. Pedimos de to las veras al cielo que derrame abundantemente sobre dicho señor la suma virtud y gracia, indispensables á la difícilísima carrera de la Iglesia.

Anteayer por la mañana falleció en esta capital la señora D.^a Juana Alfonso, esposa de D. Severo Megía, antiguo y laborioso funcionario de la Diputacion.

Enviamos á la familia la expresion de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que han experimentado.

Como contestacion al telegrama que la junta de Salvamento de náufragos, constituida recientemente en Pamplona, dirigió á la de Guipúzcoa, el presidente de esta se ha servido enviar á nuestro distinguido amigo D. Alfonso de Areitio el telegrama siguiente:

«San Sebastian, 7—Presidente Sociedad de salvamento—Recibido telegrama. Esta junta agradece vivamente su generosa cooperacion, aceptándola como nuevo lazo de union con esa provincia.»

Dentro de pocos dias, segun tenemos por cierto contraerá matrimonio una señorita perteneciente á una de las familias mas distinguidas de Pamplona, con un joven pariente suyo, y que habitualmente reside en uno de los pueblos más importantes de la ribera.

Ayer supimos por persona recién llegada de Madrid y que asistió al principio de la corrida de toros verificada en la tarde del Domingo, que el espada José Campos (*Cara ancha*), recibió una herida gravísima durante la lidia del segundo toro, ignorándose á la hora de salir el correo las consecuencias probables de dicha desgracia.

El simpático matador de toros era uno de los dos contratados por nuestro municipio, para las corridas que han de verificarse en las fiestas de Julio.

Es de creer, por la relacion que hemos oido del suceso, que el mencionado espada habrá de ser sustituido por otro en aquella fecha.

Anteanoche inauguró sus tareas en el Teatro de la Plaza del Castillo, la compañía lírico-dramática que dirige el Sr. Soler, poniéndose en escena la renombrada zarzuela *El Anillo de Hierro*.

Sobradamente conocida del público es esta produccion para que nos entretengamos en detallarla; solo, si diremos respecto á su interpretacion que todos los artistas estuvieron bien inspirados para el desempeño de sus papeles, siendo recibidos perfectamente por el público que llenaba por completo todas las localidades.

Anoche se representó *El Juramento* que de hecho corresponde al escaso repertorio clasico de la Zarzuela; eso nó es obstáculo para que la partitura sea escuchada siempre con gusto, máxime cuando se interpreta con el esmero que anoche se apreció en nuestro teatro.

La entrada, como de fiesta.

De un diario madrileño es el siguiente suelto que bien merecia el lugar preferente de una columna.

«A las doce del dia de hoy se han dado de palos en la calle Mayor un teniente alcalde y un empleado del ayuntamiento de esta corte, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

Parece que esta disputa nó es la primera. Lo que ignoramos es el motivo.»

Aquí llevamos muy buen camino para adelantar mucho y en poco tiempo; pero francamente, todavía nó hemos llegado á esa envidiable altura.

Esta noche se verificará en el Teatro principal, la primera representación en esta temporada, de la zarzuela en tres actos nominada *El Barberillo de Lava-piés*.

Y ya que nombramos el Teatro, nos permitimos dirigirnos á la Empresa, para hacerle presente la conveniencia que reportaría al público el que las funciones principiarian á las ocho y media de la noche en vez de hacerlo, como hasta aquí á las ocho, pues la estacion actual es ya un tanto adelantada.

Esperamos confiadamente en que la empresa atenderá nuestras indicaciones sobre el particular, y que desde luego son las de gran número de señores abonados.

En París se esta celebrando actualmente un congreso de libre-pensadores, en el cual se dicen las mayores blasfemias.

En una de las últimas sesiones se produjo un incidente muy vivo entre Leon Taxil, el calumniador de Pío IX y Lepelletier, principal organizador de las sociedades del libre-pensamiento en París.

Hablaba Leon Taxil y decia:—«Las gen-

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samaniego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	80. Papel.
Id. Vinícola (Campanas).	100	75	102. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejería mecanica.	100	40	50. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera).	100	75	80. Dinero.
Id. La Bañearia (Beteln).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103.50. Dinero.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias Compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

tes que enseñan los dognas corrompen, mienten, roban...»

«Como V., gritó una voz.»

Viva emociion.

«¿Quién dice esto?—preguntó Leon Taxil.

«Yo, Edmundo Lepelletier. En mi cualidad de venerable de una logia masónica, debo protestar contra la presencia aqui de un hombre que ha estado preso por ladron.»

Se produjo un gran tumulto, que sólo terminó con la sesion, pues Laguerre, que hablo despues de Leon Taxil, puso á este de ladron que nó había por donde cogerle, y le aconsejó que otra vez nó se atreva á hablar contra un código cuyos rigores ha sufrido.

Terminada la sesion continuó el escándalo, y hubo gritos y puñadas en abundancia.

La prensa de París, aun la más radical, cree que Leon Taxil ha muerto, como escritor.

La ley sobre enseñanza primaria, obligatoria y laica, suscita en Francia una fuerte oposicion. En Aujou circula la siguiente protesta, sometida para ser firmada por los habitantes de los pueblos y feligreses de las parroquias:

«Los que suscriben, habitantes todos de la parroquia y pueblos de... profundamente convencidos de que la aplicacion de la ley que espulsa á Dios y á la religion de la escuela primaria, debe necesariamente preparar para nuestro pais una generacion impia, rebelde á toda autoridad y por consiguiente ingobernable se oponen, con toda la energia de su voluntad, á la ejecucion de esa ley funesta, y se declaran prontos á sufrir todas las consecuencias de su resistencia, tales como censura, multas y prision.

Necesitando ser apoyados en su muy legítima resistencia, suplican al consejo municipal que les ayude negándose energicamente á prestar su concurso, ya sea por el nombramiento de la comision escolar, ya por la votacion de fondos destinados á asegurar la ejecucion de una ley que nó merece otro nombre que el que se dió á una ley similar, y cuyos dias parecen estar contados, la ley de desgracia.»

Parece que en otros muchos departamentos está organizando una oposicion análoga.

Como prueba de la extraordinaria importancia que han llegado á adquirir algunas publicaciones periódicas en el extranjero, véanse los siguientes datos acerca del *New York Herald* publica un diario madrileño.

Contiene dicho número (correspondiente al dia 5 de Marzo último) 148 columnas de lectura, entre artículos, correspondencias, noticias, telegramas y anuncios, ocupando estos últimos cerca de cien columnas.

La composicion de tan inmenso material ocupó á 120 cajistas y 30 ajustadores.

El número de tipos de cada una de las columnas se eleva por término medio á 30.000; así es que en el espacio de ocho horas pasaron por las manos de los 130 cajistas 4.300.000 tipos.

Para imprimir las tres dobles hojas del *New-York Herald*, fueron puestas en movimiento siete máquinas que arrojaban 14 ejemplares por segundo.

Cada una de las 24 páginas fué estereotipada 14 veces, formando un total de 336 planchas.

El peso de cada plancha ascendia á 40 libras, y por consiguiente, el total de la fundicion se elevaba á 13.000 libras.

El número contiene 4.000 anuncios, y en las otras 44 columnas de lectura aparecen noticias telegráficas del dia de todos los principales puntos del globo.

Dada la importancia de esta empresa periódica, nó es extraño que el acaudalado propietario del *New-York Herald*, M. Ja-

mes Gordon Bennett, haya dado recientemente en Pau un brillante baile, cuyo *cotillon* tuvo de coste 80.000 francos.

Tenemos entendido que en breve ha de presentarse á nuestra Corporacion foral el Director gerente de la Compañía de Tranvías con objeto de solicitar de la Excelentísima Diputacion algunas modificaciones indispensables para realizar del tan ventajoso proyecto que aoy vuelve á ocupar la atencion de cuantos estiman el bienestar de la Provincia.

Si lo que se nos asegura es cierto, el asunto se halla en las mejores condiciones y es de esperar que las personas encargadas de velar por nuestros intereses y los cuales con tanto cariño han acariciado dicho proyecto nó dejará de prestarle la cooperacion que por su importancia merece.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el dia 10 de Abril de 1882.

Trigo	á	5'40	pesetas doble decalitro.
Avena	»	2'12	
Cebada	»	3	
Abas ds.	»	3'75	
Beza	«	2'97	
Maiz	»	3'34	
Aiscol	»	3'44	
Giron	»	3'29	
Cañamon	»	2'50	

Trigo vendido 176 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Trigo	á	»	pesetas doble decalitro.
Trigo vendido	»	»	dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo	á	»	pesetas doble decalitro.
-------	---	---	--------------------------

Anuncios preferentes.

PIANOS.

VIUDA DE CONRADO GARCIA
36, PASEO DE VALENCIA, 36.

EN COMISION.

Pianos españoles, franceses y alemanes, de conocidos autores celebres: los hay verticales, oblicuos y á cuerdas cruzadas; desde el precio de

3 200 á 9.000 reales.

ARMONIOS DE ALEXANDRE DE PARIS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Accesorios para piano.

Banquetas, sillars, musiqueros, pedallers para niño, aisladores arandelas fijas, última novedad, cubre-teclados, fundas, etc.

PIANOS DE ALQUILER.

Almacén: 36, Paseo de Valencia, 36.
PAMPLONA.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragon y se abonará un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

El telégrafo.

Madrid 11— 12 30, n.

Pamplona 11—3 27, n.

3 por 100 interior, al c.	29,125
Idem fin de mes	00,00
3 por 100 exterior	00,00
4 por 100 amortizable	80,80
Idem pequeños	81,00
Oblig. d ferro-carriles	58,00
Banco de España	432
Cédulas H. al 5.	100,30
Idem al 6.	10,160
Billetes H. T. de Cuba	98,90

Comenzada discusion tratado comercio; poco entusiasmo; Barcelona abierto tiendas.

Consolidado (Bolsin) 29'15
El Correspondent

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar a la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el jóven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores:

Papel tela, cuadrículado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ámbar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Geneleos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 0 á 400 rs.—Idem de maximo y mínimo idem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

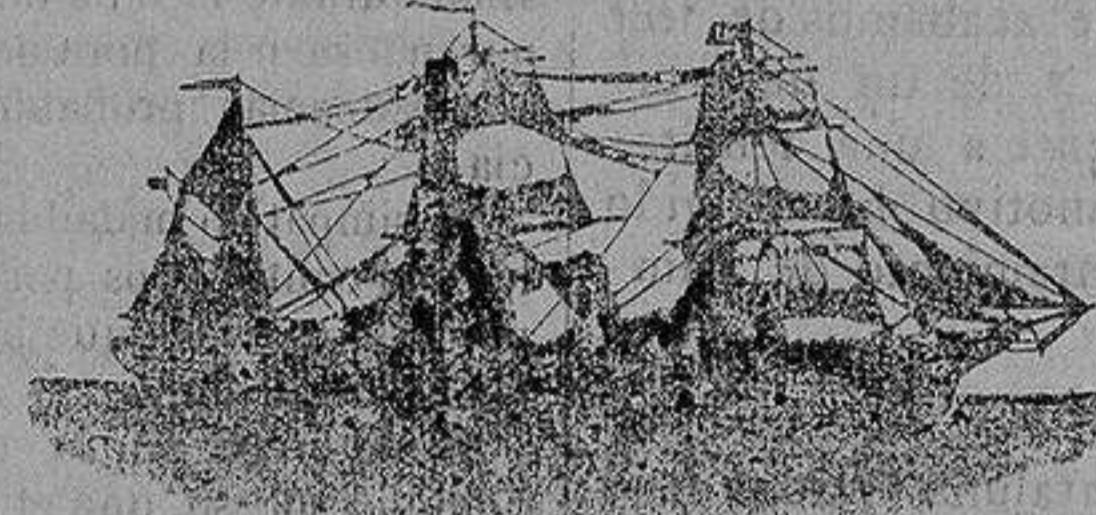
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 medio reales Gajas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^o)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los dias	4 y 25	
	Valencia	> 5	
	Málaga	> 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz	> 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander	> 20	
	Coruña	> 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Sajina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 pesos.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo.

COMILLAS

es el destinado á salir de Santander para Puerto Rico y Habana el 20 de Abril.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse: Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

Casa de Nogués.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. arca